



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-163

VISTO:

1. Lo solicitado por la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo en su Nota VRID N°352/25, en orden de proponer nombrar al Dr. Ricardo Concha Machuca, Profesor Asociado del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como Director del Programa de Investigación en Regulación, Ciencia y Tecnología (REGCYT), creado y sancionado a través del Decreto U. de C. N°2025-120 del 22 de septiembre de 2025, como consta en los documentos adjuntos.
2. Lo establecido en el artículo 4 del Decreto U. de C. N°2025-120; el artículo 151 y siguientes del Reglamento Orgánico; en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022; y en el artículo 36 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Director del Programa de Investigación en Regulación, Ciencia y Tecnología (REGCYT) al DR. **RICARDO CONCHA MACHUCA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 1 de diciembre de 2025, hasta el 22 de septiembre 2027.

Transcríbase electrónicamente: a las Vicerrectoras y al Vicerrector; a la Directora y el Director General de los Campus; a las Decanas y a los Decanos de Facultades; al Director o Directora: del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; a la Jefa de la Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora: de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora: de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

CONCEPCIÓN, 16 de diciembre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL